

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 2738 /17

Puebla, Pue., a 19 SEP 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 18 al 22 de Septiembre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- CONCLUIR VISITA DE INSPECCIÓN A LAS GRANJAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DEL C. JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEPEIXCO, EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.
- REALIZAR VISITA COMPLEMENTARIA AL BANCO DE EXTRACCIÓN PETREO DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/016/17, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL XALTEPEC, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUE.
- LLEVAR A CABO NOTIFICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE CUYUACO, ORIENTAL, LIBRES Y XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE LA SUBDELEGACIÓN JURIDICA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



19 SEP 2017

[Handwritten Signature]
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA 145 PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.-Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZFF/MCI/BHMM



INFORME DE COMISIÓN



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/2738/17 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE 2017

- CONCLUSIÓN DE LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA GRANJA DE PRODUCCIÓN ACUICOLA DENOMINADA "LOS MANANTIALES" DEL C. JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEPEIXCO, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.

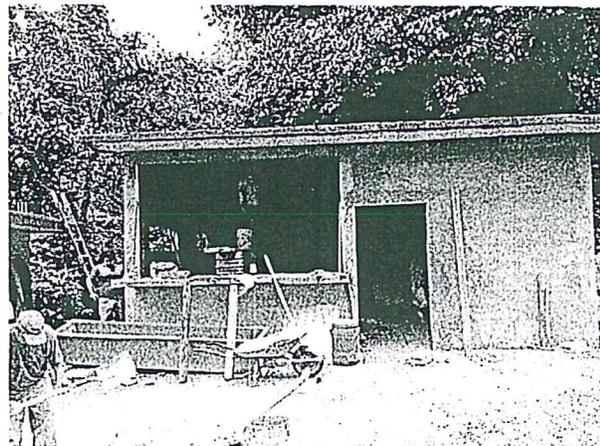
Acta de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0141/17
Orden de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.5/2622/17
Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0018/17-208
Fecha de la Actuación: 07 y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 155 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 hrs.
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 19 de septiembre de 2017, alrededor de las 10:30 horas me constituí en la Granja de Producción Acuícola propiedad del C. José Luis Hernández Hernández ubicada en la Localidad de Santiago Tepeixco, Municipio de Zacatlán, Pue., en donde se llevó a cabo la conclusión de la visita de inspección a dicha granja, debido a que las condiciones climáticas que prevalecían en la zona y por el riesgo de deslaves no se pudo concluir en su momento, se continúan los trabajos encontrándose lo siguiente:

Se observó la construcción de un área destinada como "Sala de Cuarentena" para alevín en obra negra, la cual cuenta con las siguientes dimensiones 5.5 metros de fondo por 7.08 metros de frente, lo que arroja una superficie de 39 metros cuadrados, la cual tiene un avance del 90% de la etapa de construcción, así mismo se observa la construcción y operación de un área destinada como "bodega de alimento" y una caseta de vigilancia, la obra consta de dos niveles, ocupando una superficie de 24 metros cuadrados (6 x 4 metros)



Vista de la bodega y caseta de vigilancia



Vista de la Sala de Cuarentena

Es de señalar que las obras se encuentran totalmente construidas con material de construcción y se encuentran en aparente buen estado, el sitio donde se desarrollan las actividades de acuicultura se encuentra colindando con un cerro, el visitado manifiesta que la construcción de estas obras se realizaron en el año 2012, una vez concluidas se inició la etapa de operación.

Quedando asentados los hechos en el acta de visita, concluyendo la visita alrededor de las 16:50 horas del día 19 de septiembre, trasladandome a la Ciudad de Zacatlan a consumir alimentos y posteriormente retornar a la Ciudad de Puebla.

Cabe señalar que debido a los trabajos realizados y las distancias, el vehículo oficial no pernocto en las instalaciones de la Delegación de la PROFEPA.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE.



ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTOR ACTUANTE

VO.BO.



MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

SIN TEXTO
SIN TEXTO